



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

APRUEBA ORDEN DE COMPRA N° 2322-520-SE13
ADQUISICION DE BANDERAS CHILENAS.

Vallenar, 4 de Septiembre de 2013.-

DECRETO EXENTO N° 4621

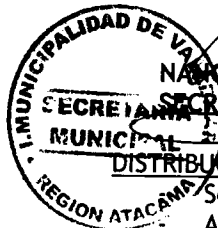
VISTOS :

- Orden de Pedido N° 373 de fecha 4 de Septiembre de 2013 de Dirección de Administración y Finanzas - Depto. de Adquisiciones.
- Cotizaciones empresas Sodimac, Librería Victoria y Comercial Jayson Mauricio Díaz Roa.
- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 19.886 de Compras Públicas
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

- 1.- Autorizase adquisición igual o inferior a 10 UTM y apruébese Orden de Compra N° 2322-520-SE13 Adquisiciones de banderas chilenas a Empresa Mauricio Díaz Roa Rut 12.940.004-8 por la suma de \$400.000.- Iva incluido.
- 2.- Publíquese en el Sistema de Información de Compras Públicas www.mercadopublico.cl
- 3.- Impútese el cumplimiento de la Orden de Compra al Item 215-22-02-001-000-000 "Textiles y acabados textiles" del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL

- Secretaría Municipal
Administrador Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
 - Depto. Adquisiciones
 - Dirección de Asesoría Jurídica
 - Dirección de Control
 - Arch. Of. de Partes

YBY/NFR/PPH/pph.-



YORDANA SIMON VEGA
DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (S)